CREDIACTIVO SIMPLE

El crédito que te otorga financiamiento hasta $30 millones de pesos para fortalecer tu negocio y atender tus proyectos de inversión en Activo Fijo y Capital de Trabajo.

Haz clic

BANORTE
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO

Beneficios

- **Evaluación express en montos hasta $8 millones de pesos.**
- **Contrata tu crédito en moneda nacional o en dólares**, para empresas con ingresos en dicha moneda.
- **Plazos de 12 y hasta 60 meses.**
- Tasa de interés variable desde **TIEF + 6 puntos base o tasa de interés fija** establecida al momento de la contratación.

Este crédito se deposita a tu cuenta en una sola disposición al inicio del contrato.

Consulta con tu Ejecutivo los programas especiales que tenemos para ti.

Requisitos

1. Solicitud contrato con monto, plazo, destino y naturaleza de Obligados Solidarios o garantía a otorgar así como relación patrimonial.

2. Identificación oficial con fotografía de los intervinientes (PFAE , Apoderados u Obligados Solidarios). Para personas físicas, adicionalmente: copia de acta de matrimonio, de divorcio o de modificación al régimen conyugal, cuando proceda (solicitante y Obligados Solidarios).

3. Autorización para consulta de buró de crédito de los intervinientes (solicitante y Obligados Solidarios).

4. Comprobante de domicilio fiscal y comercial (luz, agua o teléfono fijo).

5. Copia del Registro Federal de Contribuyentes en el caso de Personas Morales, **o copia del alta en la SHCP** para Personas Físicas con Actividad Empresarial.

6. Copia de la Declaración anual de ISR e IVA de los dos últimos ejercicios con acuse de recibo del SAT y cadena de presentación (para créditos mayores a $8 millones de pesos).

7. Copia de estados de cuenta bancarios de los últimos 12 meses, de hasta 3 bancos.

8. Estados financieros de los dos últimos ejercicios anuales con firma del Representante Legal y Contador Público con cédula profesional, con sus respectivas relaciones analíticas y/o Estados Financieros Dictaminados (cuando aplique), así como Estados Financieros parciales en su caso, no mayor a 120 días de antigüedad, incluyendo datos de RPP de propiedades cuando proceda, (para créditos mayores a $8 millones de pesos).

9. Programa de inversión firmado, en los créditos a mediano y largo plazo.

10. Copia de la boleta predial del último ejercicio del(los) inmueble(s) que respalda(n) la operación.

11. Para solicitante Persona Moral:

- **Copia de escritura constitutiva** del solicitante y/o Obligados Solidarios con sus respectivos datos de registro, así como copia de las escrituras de poderes (a favor de las personas que suscriban los títulos de crédito, contratos y/o que se obliguen solidariamente) y reformas vigentes.
- **Formato de Información de Accionistas o Titulares de partes sociales**, según corresponda, que sean propietarios del 10% o más del capital social.

12. Referencias comerciales (5) **y bancarias** (las que tenga), mencionando domicilio, teléfono y contacto.

13. Se requiere respaldo de Obligado Solidario que presente **bien inmueble libre de gravamen.**

Preguntas frecuentes

¿Se requiere incorporar una garantía hipotecaria?
Dependiendo del tipo de crédito y el plazo, puede manifestar la propiedad libre de gravamen, aunque en plazos desde 60 meses sí será necesario gravarla

¿Cuál es la tasa que se está cobrando?
La tasa varía dependiendo del plazo y del monto. Manejamos tasa de interés variable desde TIIE + 6 puntos base o tasa de interés fija establecida al momento de la contratación.

¿Cuál es el plazo máximo del crédito?
Hasta 60 meses para Crediactivo Simple con respaldo de Obligado Solidario. Se podrá otorgar hasta 10 años en Crediactivo Simple con respaldo de garantía hipotecaria.

¿Se puede topar la tasa, en estos momentos de inestabilidad por el mercado?
Sí, actualmente contamos con la opción de contratar la Comisión por la Contratación de Tasa Máxima / Protección Volatilidad de Tasa Variable.

Si pido tasa fija, ¿me cobrarán por pre-pago?
Si el crédito pertenece a algún programa especial de gobierno no se cobra comisión por prepago.

¿El Obligado Solidario tiene que ser familiar?
El Obligado Solidario debe tener parentesco por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado: abuelos, hermanos y nietos.

¿Cuánto tiempo debes de tener dado de alta ante hacienda?
Al momento de solicitar el crédito, debes tener al menos 2 años de registro en Hacienda ya sea como Persona Física con Actividad Empresarial o Persona Moral.

Inicio
Beneficios
Requisitos
Preguntas frecuentes
+ Información

¡Contrátalo ya!

En Banorte, servirte es nuestra prioridad. Para mayor información comunícate a Línea Directa:

Ciudad de México
55 5140 5640

Guadalajara
33 3669 9040

Monterrey
81 8156 9640

Resto del País
800 DIRECTA
800 3473 282

www.banorte.com

CAT PROMEDIO 20.7% sin IVA. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo 24 de abril de 2025. Vigencia al 24 de octubre de 2025. Costo Anual Total de créditos denominados en moneda nacional, calculado sobre un crédito sin garantía real de $1,000,000 pesos a un plazo de 60 meses sobre esquema de amortizaciones iguales, sobre un crédito con comisión por apertura y **tasa anual variable** establecida al momento de contratación. Sujeto a aprobación de crédito. Aplican restricciones.

CAT PROMEDIO 17.9% sin IVA. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo 24 de abril de 2025. Vigencia al 24 de octubre de 2025. Costo Anual Total de créditos denominados en moneda nacional, calculado sobre un crédito sin garantía real de $1,000,000 pesos a un plazo de 60 meses sobre esquema de amortizaciones iguales, sobre un crédito con comisión por apertura y **tasa anual fija** establecida al momento de contratación. Sujeto a aprobación de crédito. Aplican restricciones.

Crediactivo Simple es un producto de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación con un ejecutivo o en **www.circulopymebanorte.com.** Sujeto a aprobación de crédito. Aplican restricciones.